Año III. **Jueves 11 de Diciembre de 1873.** **Núm. 735.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

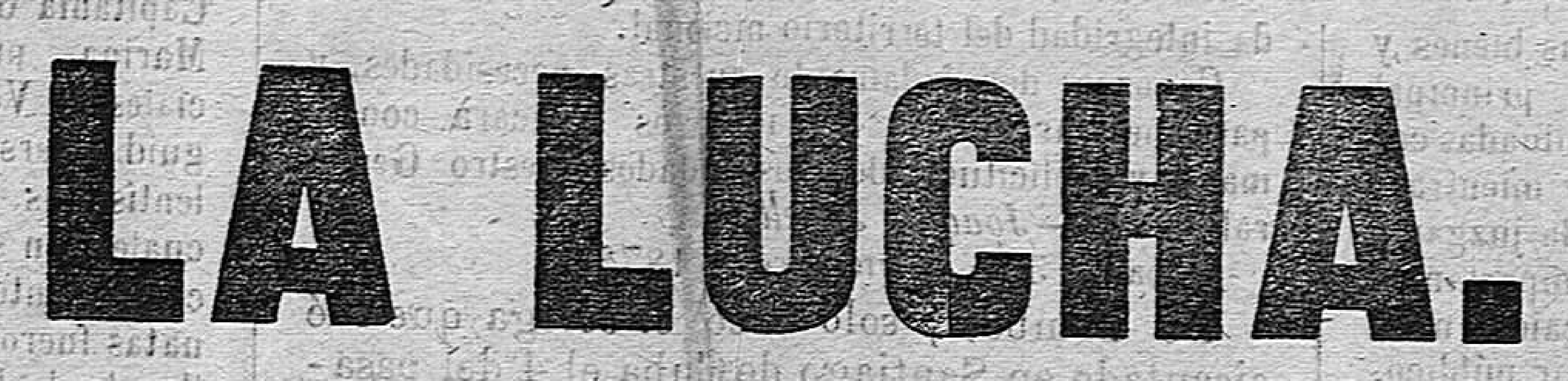
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CUBA.

Sacrificando nuestros originales, vamos á terminar hoy la publicacion de todas cuantas noticias nos trasmite el correo de la gran antilla, no solo para que nuestros constantes favorecedores comprendan la animacion que á la salida del correo imperaba en toda la isla tanto por la captura del *Virginius* cuanto por la patriótica conducta del generel Jovellar, sino para que estén al corriente tambien de la mejora esperimentada en los primeros quince dias del mes anterior tanto en la parte política y social de Cuba, cuanto en su parte económica.

En la *Revista política Quincenal* escribe *El Eco de Cuba*, que es el periódico que mas adelanta en noticias de última hora, lo siguiente que reasume el estado del país en el instante puede decirse de salir el vapor correo:

«Desde que principiamos la publicacion de *El Eco de Cuba*, dice, para que nuestros hermanos de Ultramar tuvieran, por cada vapor correo, noticias exactas del estado de esta Antilla, nunca, como en la presente quincena, hemos cogido la pluma con mas íntimo regocijo y pura satisfaccion patriótica. Y es que á un fausto suceso la llegada del Excmo. Señor Capitan General y Gobernador Superior político Don Joaquin Jovellar—ha seguido el satisfactorio hecho de la captura del vapor pirata *Virginius*.—Tiempo hacia, mucho tiempo, que los leales de Cuba, los españoles sin condiciones no veiamos el porvenir tan despejado, sin nubes que amaguen próxima tormenta ni recelos de trastornos políticos.

Aquí, donde ante el sagrado altar de la pátria todo sacrificio nos parece de escasa monta, las llamaradas de vida política de *El Gorro Frigio*, *La República Española*, *La Legalidad*, *La Union* y *Juan Palomo*, resumidas á la salida de los vapores correos para la Península en *La Quincena*, nos han costado muy caras.—Cuando habia que subordinar todas las cuestiones á la de la guerra, causa principal del estado anormal por que ha mas de cinco años atraviesa esta Antilla, los citados periódicos proponian y proponen, como panacea universal, la federacion y la lucha política, remedio único, segun ellos, para curar nuestros males; y en vez de aprontar todos los recursos posibles para terminar la campaña—¡la campaña de la integridad nacional!—una minoria exigua y turbulenta, sin representacion y sin prestigio, formó clubs y constituyó comités—¡rigiendo en Cuba, en toda su fuerza, las sabias leyes de Indias! —y, cerrados aquellos, bajo la presion de la reprobacion pública, instituyó, disfrazándolo con el nombre de «Centro Nacional,» un club en el teatro de Ariosa, en donde se discuten el principio federativo y los derechos individuales.

Por fortuna la alocucion del general Jovellar á los habitantes de la siempre fiel Isla de Cuba, ha venido á fijar clara y terminantemente las ideas que dominan en las esferas gubernamentales de la Madre Pátria, de las cuales es intérprete nuestra dignisima primera autoridad, ideas que son las nuestras, las de las españoles sin condiciones, de los que amamos con vehemente entusiasmo á España, republicana ó monàrquica, sin parar mientes en las formas politicas; porque para nosotros sobre y por encima de todo se halla el sagrado nombre de la honra y de la dignidad de la pátria.

Dos son las alocuciones, que en otro lugar de este número publicamos íntegras, escritas por el Excmo. Capitan general Jovellar con correcta diccion y galanura y con tan elevado criterio y buen sentido práctico que forman todo un programa de Gobierno para esta hoy conturbada Antilla. En ellas se subordinan todas las cuestiones á la de la guerra, y como para terminar la guerra se necesitan órden, moralidad y justicia,—ademas del acreditado valor y sufrimiento de nuestros soldados, marinos y voluntarios, á quienes S. E. como antiguo soldado de este ejército, aplaude y admira en lo que valen,—órden moral hará observar el general Jovellar, moralidad rigorosísima impondrá en todos los ramos de la administracion pública, y justicia obtendrán cuantos soliciten el amparo de la ley, porque la ley es la pauta de su gobierno. Nunca la pluma del periodista debe quemar incienso ante ídolo alguno: nunca la adulacion debe ser el móvil de quien se precie de imparcial y veraz: pero cuando tan bien se interpretan los deseos de los españoles, cuando una autoridad tan prudente y tan sabia viene á gobernar á un pueblo, cuando un bizarro general emprende una campaña con atinadas disposiciones y la entusiasta aquiescencia de la opinion pública, entonces no tiene la pluma frases conque encomiar sus patrióticos propósitos ni palabras el idioma con que agradecer al gobierno de la república tan acertado nombramiento.

Las alocuciones del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General han sido acogidas sin reserva alguna y con aplausos sinceros por toda la prensa conservadora. El *Diario de la Marina*, decano de la prensa de esta capital, al comentar tan notables documentos, termina con las siguientes frases: «¿No son la síntesis, dice, de cuanto han dicho, de cuanto han pedido, de cuanto han esperado desde que estalló la rebelion? Sí y mil veces sí. Pues si son la síntesis de sus aspiraciones y deseos, los españoles sin condiciones de la Isla de Cuba están plenamente dentro del criterio del Gobierno de la nacion, cuyas instrucciones cumple el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General al expresarse en los términos en que se expresa. El criterio del Gobierno de la nacion ha de ser por fuerza español, eminentemente español, y este es nuestro criterio, este es el criterio de todos los españoles sin condiciones de esta Antilla, que hemos amado á la España monàrquica, y que amamos con el mismo fervor á la España republicana.»

Hacemos nuestras estas palabras, pues estas son las ideas que siempre hemos defendido desde la publicacion de esta revista quincenal. *La Voz de Cuba* y *La Constancia* se expresan en parecidos términos patrióticos, y aplauden sin reserva alguna, como hemos dicho, las alocuciones de S. E.—No así el *Gorro Frigio*, *La Legalidad*, *La República Española* y demas publicaciones federales, que, aunque tributan cierto encomio á lo dicho por S. E., traen en seguida á colacion la federacion y las reformas y hablan de camarillas y de «dos insurrecciones», que es precisamente lo mismo que han dicho y repiten Azcárate, Labra y demas cantonales reformistas que han puesto à Puerto Rico al borde del abismo. No nos estraña esta conducta porque ya los conocemos.

Las alocuciones, repetimos, del General Jovellar han sido acogidas con entusiastas muestras de júbilo y profunda satisfaccion por todos los españoles sin condiciones, por la gran mayoria de los leales de Cuba; y cuando un pueblo tributa á una autoridad tan señaladas pruebas de adhesion, cariño y respeto, tiene esta asegurado lo que mas vale, lo que facilita el camino en todas las grandes empresas: el respeto y la gratitud de sus gobernados.

En el *Eco de Cuba* correspondiente al 15 del pasado Octubre, deciamos lo siguiente:

«Legítima esperanza tenemos todos los leales en la inmediata solucion de la crisis financiera que nos agobia, esperanza que evidencia de un modo ya notable la baja experimentada en el cambio del oro, á pesar de los inauditos esfuerzos de algunos especuladores; esperanza en la pacificacion de la tierra con la llegada del distinguido y bizarro General Jovellar; esperanza en la moralizacion de la administracion pùblica, interviniendo nuevamente en su direccion el honrado Sr. Villaamil.»

Esto deciamos hace un mes, y esto repetimos ahora.—Mucho esperamos del Sr. Villaamil, y mucho está dispuesto á hacer.—La difícil gestion de la administracion económica de Cuba no puede peligrar en tan honradas manos, y en él fiamos la resolucion de los difíciles problemas que están hoy sobre el tapete. —El tiempo se encargará de demostrar la verdad de nuestros vaticinios.

El bizarro é inteligente general Jovellar, el antiguo soldado de este ejército, el que en sus alocuciones dice que todas las cuestiones en Cuba deben subordinarse á una, la de la guerra, natural es que en primer término consagre preferentemente sus atenciones á la actual campaña. Por de pronto el nombramiento del pacificador de las villas, el ilustre general Portillo, para la Comandancia General de Camagüey, demuestra una disposicion en extremo acertada y que ha de dar en breve felicísimos resultados. Sí, como se nos asegura, el valiente y entendido general Sr. Martinez Campos, á quien tanto conocemos en Cuba, viene á hacerse cargo del Departamento Oriental, tendremos en las comarcas en que aun se agitan los rebeldes, dos jefes dignísimos y entendidos, conocedores de esta guerra y que secundarán admirablemente las órdenes del general Jovellar.

El gobierno de la República no nos olvida, y ya cruzan los mares cinco mil soldados que vienen á defender en Cuba la integridad del territorio patrio. La campaña de invierno vá á empezar, campaña que fundadamente esperamos sea la de la pacificacion de esta provincia. ¡Con que inmenso y puro placer exclamaremos: «¡Viva el general Jovellar, el pacificador de Cuba.!»

Las alocuciones á que hace referencia *El Eco*, dicen textualmente:

«Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Habitantes de la siempre fiel Isla de Cuba.—El Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien confiarme el mando militar y político de la Isla. Llego à ella en ocasion en que, despues de una experiencia de cinco años, empleados en conciliar, sin resultados hasta ahora definitivos, los diferentes extremos de la situacion mas compleja por que puede atravesar un país, no parece ya admisible la duda sobre la conveniencia y aun la necesidad de subordinar todas las cuestiones á una sola, la de la guerra.

No importa que la insurreccion, batida por la fuerza y gastada por el tiempo, haya perdido una gran parte de su importancia primitiva, ni tampoco que los medios de accion sean muy superiores á los que al principio, por exceso de confianza, pudieron oponérsele. La bravura y constancia del Ejército, el celo y vigilancia de la Marina, la energía y decision de los Voluntarios, responden seguramente en todo caso del éxito de una lucha, que solo puede ya subsistir por las dificultades materiales de penetrar en las guaridas del enemigo. Pero mientras exista el hecho de que en una parte cualquiera del territorio de la Isla se apellide guerra siquiera sea por bandas errantes, heterogéneas y relativamente poco numerosas; mientras con esto se sostenga la esperanza de los malos Españoles, y se produzca á los buenos, ya que no inquietudes, que el buen sentido rechaza, la ne-

cesidad de extraordinarios sacrificios en sus bienes y personas; mientras la produccion rural, principal fuente de riqueza, siga expuesta en determinadas comarcas á la devastacion y el incendio; y mientras, en fin, subsista el pretexto para que pueda juzgarse por la falsa medida de la duracion de la importancia de un movimiento ya en realidad muy decaido, nada de tanto interés y urgencia para el bienestar público, para el prestigio y la honra de la nacion, como el restablecimiento del estado normal en la Isla.

Mi propósito es, por lo tanto, someterlo todo á esta elevada consideracion dentro de los límites trazados por las leyes.

La inmensa mayoría del pais sostiene su nacionalidad con un patriotismo digno de los mas altos ejemplos, y ante esta circunstancia toda dificultad desaparece; porque en el sagrado altar de la pàtria se ofrecerá espontáneamente un sacrificio de la tregua en toda discusion política, siempre ocasionada á debilitar, en provecho del enemigo comun, la cohesion del gran partido nacional; porque continuará cada vez con mayor exactitud el pago de los impuestos y de todos los derechos del Tesoro, para no cercenar los recursos que hoy mas que nunca necesita; y porque se prestarà por todos el mas eficaz auxilio para transformar nuestra Administracion en agente celoso de todos los legítimos intereses, como el crédito y la honra de consuno lo reclama. De este modo la cuestion política y económica, que tanto impresiona y aun alarma á la opinion pública, tendrà una solucion fácil, sencilla y pronta.

En tanto la reforma social, exigencia de la època presente, imposicion del espíritu moderno, puede y debe continuar siendo objeto de especial meditacion y del concienzudo estudio, que, no obstante la guerra, há iniciado y está siguiendo la representacion mas genuina de los intereses agrícolas, para que se resuelvan oportunamente, en términos que concilien el cambio de condiciones de los trabajadores, los derechos de propiedad y el mantenimiento de la produccion, que, en bien general del país, tienen todos los gobiernos la mision de amparar. Por consiguiente, deben cesar los temores fundados en la creencia de que se adoptasen resoluciones inconsideradas y extremas, y renacer la confianza, sin la cual no es tampoco, por otra parte, posible el restablecimiento del crédito público.

Presentándonos fuertes por la union, ricos por la moralidad administrativa, y enérgicos por el patriotismo, pocos temores podrá inspirar la guerra actual, que no es la expresion de un poder equivalente que dispute el triunfo de una causa, sino la esperanza despechada de un delirio que fia el éxito en nuestras discordias: destruyamos esa esperanza, y la guerra habrá terminado.

Por último, todos podreis abrigar la seguridad de que, cumpliendo con las instrucciones del Gobierno de la Nacion, seré incansable para procurar la paz y la prosperidad pública, fomentar el crédito, y perseguir el fraude con mano vigorosa: que cuidaré, en fin, con el mayor empeño de que ninguno de los grandes intereses del pais sufra detrimento mientras desempeñe el mando vuestro Gobernador y Capitan General.—*Joaquin Jovellár.*

Habana, 5 de Noviembre de 1873.

———

ORDEN GENERAL DEL EJÉRCITO DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Soldado, Marinos y Voluntarios.

Tiempo há que una lucha insidiosa, nacida de una insurreccion injustificable, mantiene en actividad, no solo vuestro valor, sino tambien vuestra constancia y sufrimiento. Haciendo diaria prueba de estas virtudes militares, sosteneis con victorioso resultado el honor de las armas españolas, y la Pàtria agradecida os cuenta en el número de sus mejores hijos.

En condiciones ordinarias el enemigo que teneis al frente hubiera quedado bien pronto destruido: él no es para vosotros sino la mas pequeña de las dificultades de esta guerra, que solo puede prolongar al amparo de impenetrables bosques y merced á la funesta influencia de un clima insalubre.

Antiguo soldado de este ejèrcito, he seguido con el mayor interès todas las vicisitudes de la campaña: al tomar hoy el mando os felicito por vuestros triunfos, y cuento con vuestro siempre animoso comportamiento para terminar la pacificacion de esta gran provincia española, afirmando así por completo la combatida integridad del territorio nacional.

Conozco detalladamente vuestras necesidades, y para mejorar vuestra situacion os dedicarà con la mas viva solicitud todos sus cuidados vuestro General en Jefe—*Joaquin Jovellar.*

Habana, 5 de Noviembre de 1873.

De Bembeta, solo dice el colega que fué ejecutado en Santiago de Cuba el 4 del pasado noviembre y que era el jefe de la expedicion del *Virginius.*

Bernabé de Varona, álias Bembeta, añade el colega, nació en Puerto Príncipe, y contaba, á lo sumo, unos 28 años de edad. Entre los cabecillas de Camagüey se distinguió por sus sentimientos humanitarios. Habièndose escapado de la Isla, arribó à Jamaica en un bote, y de allí pasó á Nueva York. Estuvo en Paris y en Mégico con el objeto de recolectar fondos para la expedicion que al fin á caido en nuestro poder. Mas de un año empleó en esa tarea.

En uno de los encuentros que tuvo en el año de 1870, en el Camagüey, con una columna, nuestros soldados se apoderaron de su equipaje en donde se encontró una especie de memoria escrita de su puño y letra, que principiaba con estas palabras: «Nací odiando á España».—¡Odio injusto y criminal que le ha llevado á la muerte en la flor de su edad.

Pocos, pero buenos antecedentes nos dá *El Eco* del desgraciado filibustero, por su importancia y por su odio á España puede apreciarse perfectamente el golpe que ha recibido la infame insurreccion separatista.

El efecto que en la Habana causó la aprension del *Virginius* se retrata en lo siguiente:

Grande fuè la animacion que reinó en la Habana en la tarde y en la noche del 5 del actual al tener conocimiento el pueblo de la captura del *Virginius.*

Sin prévio acuerdo, y obedeciendo únicamente á una hoja suelta que circuló al anochecer, se reunió à las ocho, en la plaza de San Francisco, gran número de personas, y á la luz de muchos hachones, y precedidos los manifestantes por una buena banda de música, se dirigieron à la plaza de Armas, que se hallaba cuajada de gente. Allí aclamaron y vitorearon al Excmo. Sr. Capitan General Jovellar, subiendo à palacio una comision, que felicitó á S. E. por el apresamiento del *Virginius.*

La manifestacion popular, en la cual descollaban algunas banderas españolas, y à la que se unieron uno ó dos grupos con tamboriles, se dirigió por la calle del Obispo al Casino Español, frente à cuya puerta principal se dieron entusiastas vivas, siguiendo luego por las de Bernaza y Ricla hasta la Comandancia General de Marina. Allí se renovó el entusiasmo del pueblo, que aclamó á nuestros bravos marinos, y en particular á su digno jefe en esta Antilla, Excmo. Sr. Contra-almirante D. Manuel de la Rigada, al cual una comision de los manifestantes dirigiò merecidísimas y congratulatorias frases. Lasònce de la noche serian cuando terminó tan patriótico acto popular.

En la noche del 6 tuvieron lugar las brillantes serenatas con que los voluntaros de la Habana obsequiaron à los Excmos. Sres. Capitan General y Comandante General del Apostadero por la captura del *Virginius*, suceso importantísimo que ha de influir poderosamente en la anhelada pacificacion de esta provincia.—Reunidas en el parque de Isabel la Católica las Escuadras de Gastadores de los batallones 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°, con hachas, y las respectivas músicas de dichos cuerpos, marcharon, seguidas de todos sus jefes y oficiales, hacia la plaza de Armas. Los jefes y oficiales de los demas batallones con sus correspondientes Escuadras de Gastadores y bandas de mùsica, se reunieron igualmente en la fuente de la India, y de allí se dirigieron por la calle de la Muralla, hacia la morada del Excmo. señor Comandante General del Apostadero.

Los señores jefes de los batallones de Voluntarios, con su oficialidad, subieron á felicitar à la primera Autoridad de Cuba y à las de la Marina en esta Antilla, pronunciándose con tal motivo patrióticos y entusiastas discursos. En esos momentos recibieron ambos generales el telégrama anunciando que la ley habia cumplido su terrible fallo en cuatro de los principales piratas capturados por el *Tornado*, despacho que comunicaron en seguida á los allí presentes.

Una gran concurrencia ocupaba los salones de la Capitanía General y de la Comandancia general de Marina, pues además de los indicados jefes y oficiales de Voluntarios habian acudido varias distinguidas personas de la Habana à felicitar á los Excelentísimos Sres. Generales Jovellar y Rigada, los cuales, en su respectiva morada, obsequiaron á los concurrentes con un espléndido refresco.—Las serenatas fueron brillantes, y era inmenso el gentìo que llenaba la Plaza de Armas y los alrededores de la Comandancia General de Marina, el cual no cesó de vitorear á las dignísimas Autoridades à quienes festejaban los beneméritos Voluntarios de la Habana.

La música del regimiento de Voluntarios de Artillería, precedida de su Escuadra de gastadores con hachones encendidos, con varios oficiales del cuerpo, recorrió tambien diversas calles de esta capital. Muchas de la misma se hallaban engalanadas, é iluminados varios edificios pùblicos y particulares.

Como saben ya nuestros lectores, la espedicion del *Virginius* estaba relacionada con una conspiracion que tenia ramificaciones en toda la isla. Referente à este doble crimen fustrado, nos dice el colega que habiendo tenido noticia el señor Jefe de Policía de que en el vapor americano «City of New York» venian personas sospechosas, se presentó à las once de la mañana del dia 11 en la casilla del reconocimiento de equipajes, con el inspector de Muelles don Ramon Martinez, y detuvo á tres señoras, dos individuos—pasajeros todos de dicho buque—y al encargado de un Expreso de esta ciudad, ocupando algunos pàpeles y los equipajes, siendo conducidos à la Jefatura de Policía.—A consecuencia de estas prisiones se han hecho otras en esta capital. Todo, segun se nos asegura, està relacionado con la expedicion pirática del *Virginius.*—Hoy no podemos dar mas pormenores.

Nosotros podemos añadir que á dichas señoras se les encontraron los documentos importantísimos á que alude *El Eco*, atados sobre el estómago, no entre los vestidos, sinó entre carne y camisa, lo cual prueba la entidad de tales papeles.

Respecto á la campaña, solo podemos publicar lo siguiente que referente al ataque y defensa de Manzanillo dice el periódico en cuestion:

Se nos comunica el telégrama que á continuacion publicamos:

«Estacion de Tunas Zaza trasmite para Bayamo telégrama siguiente: «Jefe de la 3.ª brigada, Bayamo.—El Gobernador de Manzanillo. A las once y media ha sido atacada la poblacion de Manzanillo en todas direcciones por fuerzas numerosas: han sido rechazadas à las tres: espíritu satisfactorio.

¡¡Viva España!!

Manzanillo, 11 de Noviembre.»

El ataque de Manzanillo es una prueba mas de que los enemigos de la nacion y de la provincia, en su desesperacion frenética, se ha empeñado en señalar los últimos dias de su existencia con convulsiones y esfuerzos, dentro y fuera de la Isla de Cuba.

Finalmente y para terminar, pues seríamos incansables si nos propusiéramos publicar todo cuanto nos ha traido el correo, *El Eco* en su última hora, escribe:

«Al entrar en prensa esté nùmero, hemos recibido periódicos de Santiago de Cuba. Segun los mismos el dia 10 fueron pasados por las armas 57 mas de los piratas aprehendidos en el *Virginius.*

La causa seguia con actividad, y por personas bien enteradas del proceso, sabemos que solo unos 18 escaparán á la última pena, unos (como los maquinistas) porque no sabian á donde iban, y otros por ser menores de edad ó embarcados á la fuerza. Se consideraba que alcanzarian la absoluta libertad solo cuatro ó cinco.

—Se nos asegura por conducto fidedigno que el brigadier Báscones encontró el dia 7 al enemigo, en la Sacra—Departamento Central—en número considerable. Principió el fuego à las 4 de la tarde, y terminó con la noche. Los rebeldes huyeron à la desbandada, teniendo mas de cien muertos é infinidad de heridos. Por nuestra parte hay que lamentar la pérdida de 54 muertos. El enemigo abandonó en el campo de combate á muchos de sus muertos y heridos.»

Como ven nuestros abonados, el ánimo de los Españoles de Cuba rejuvenece y la insur-

reccion ha recibido un golpe mortal, del que nos ocuparemos detenidamente.

GACETILLA GENERAL.

Ayer recibimos muchas é importantes noticias referentes al estado del pais, y aunque nuestro deseo es el de participarlas con urjencia á nuestros abonados, el tamaño de nuestro periódico nos obliga á dilatarlo hasta mañana.

—Llagostera está bloqueada teniendo pena de la vida quien intente faltar á lo mandado por los carlistas. Asi lo dice el oficio queha recibido el ayuntamiento de dicha poblacion.

—El Excmo. Sr. Capitan General de este principado, ha publicado el siguiente bando:

«D. José Antonio Turon y Prats, General en Gefe del Ejército de Cataluña.

En virtud de las atribuciones que me competen en el Estado de Guerra en que se halla declarado este Distrito Militar, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Serán considerados reos de rebelion y juzgados por los Consejos de Guerra ordinarios con arreglo á las leyes, todos los individuos que tomen parte en los somatenes levantados por los carlistas y sean hechos prisioneros por las tropas de mi mando.

Art. 2.º Del mismo modo serán considerados los Ayuntamientos y curas párrocos de los pueblos que concurrieren á los referidos somatenes, con cuyo fin serán presos desde luego y trasladados á esta Capital para que sean juzgados en la misma forma.

Barcelona 30 Noviembre de 1873.—Turon.

—El Inspector de órden público D. Vicente Bossano, manifestará á la persona que se le haya estraviado una cartera que contiene documentos de valor, en poder de quien obra dicha cartera.

—Mañana tendrá lugar en el gran salon de la Academia de música del *Liceo Gerundense*, un concierto vocal é instrumental, que dará principio á las 8 de la noche.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy jueves, 11 de diciembre de 1873.—5.ª de abono.—3.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas, en honor á la memoria del insigne poeta D. Manuel Breton de los Herreros.—1.º Gran marcha fúnebre.—2.º La comedia en 3 actos, titulada: «Un novio á pedir de boca.»—3.º «Capricho,» original de D. Juan Pujadas, á telon corrido.—4.º Lectura de poesias.—Y 5.º La comedia en un acto, nominada: «Mi secretario y yo.»—A las 7 y media.

NOTA. El sábado 13, beneficio del primer actor Sr. Arolas, se pondrá en escena el drama en 4 actos, «La fuerza de la conciencia,» y la opereta en 1 acto, «I ferochi romani.»

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Los rumores de modificacion ministerial de que se hace eco la prensa y que han sido comunicados á provincias, no tienen fundamento alguno. Desmiéntalos V. S. en la seguridad de que todos los sucesos políticos de alguna importancia les serán comunicados desde luego. Abrigue V. S. la conviccion de que el Gobierno continuará interpretando como hasta hoy los deseos del pais que anhela la consolidacion de la República y el mantenimiento del órden contra los perturbadores de todo género.—Ruego á V. S. que haga entender por tanto, que la intranquilidad ó alarma suscitada en algunas provincias las noticias de crisis no tienen fundamento alguno.—No dudo que V. S. lo hará asi contribuyendo por su parte á que el órden no se altere con la misma energía y la misma constancia de que hasta hoy ha dado prueba.»

Lo que comunico á V. por si se sirve publicarlo en el periódico de su digno cargo para conocimiento del público.

Gerona 10 de Diciembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

Telégramas de la Agencia Fauró.

Madrid 7 de diciembre.—La escuadra necesitará desguazar las portas por la parte superior para atacar á Cartagena. El retroceso de las piezas puede deteriorar las cubiertas. El pueblo de Santa Lucía ha sido destrozado completamente. Han sido muertos Eduarte, Délbazo y un ayudante de Contreras.—Se ha acordado llamar á las armas á todos los mozos de la reserva que han sido eximidos por imposibilidad física, excepto por ciertas exenciones.—La izquierda de la Cámara ha dirigido una excitacion á todos sus compañeros que se hallan en provincias, con objeto de que se encuentren en Madrid al reanudarse las sesiones.—A los detenidos carlistas de Zaragoza se les ha pasado una comunicacion para que en un plazo dado, vean de reunir entre ellos y sus amigos un millon de reales para entregar como contribucion de guerra, y que si no pueden entregarlo en el plazo fijado, se les exigirá por la via de apremio.

En Cartagena ha muerto, herido de un casco de granada, el famoso orador clubista Duarte.—Escriben del campamento de la Palma que se están construyendo tres baterias en un cerro detrás del Calvario, para batir el fuerte de San Julian. Este fuerte domina la ensenada de Escombreras y alguno de los fuertes de la entrada del puerto y parte de la bahía; si las tropas sitiadoras consiguen rendirlo, el castillo de Despeñaperros se verá muy comprometido, y todo el barrio de Santa Lucía, extramuros de la puerta de San José de Cartagena.

(Oficial).—Parece que Moriones se dirige hácia Tolosa, atravesando por sendas y caminos que los carlistas nunca hubieran imaginado. Espérase algo de este movimiento. Créese no pueden pasar muchos dias sin haber un ataque decisivo.—El señor Figueras es de opinion que se disuelvan las Córtes; así lo manfestará en el único discurso que se propone hacer al empezar las sesiones.

Se ha conjurado la caisis. El ministerio se presentará íntegro á las Córtes.—La minoria, el centro y la mayoría convocan á todos los diputados para que vengan á Madrid al terminar las Pascuas. En una de las primeras sesiones se presentará una proposicion para el nombramiento de presidente de la República con facultad de disolver las Córtes y la Cámara. El señor Salmeron apoya la eleccion del señor Castelar.

Madrid 8.—Es falso que hayan aparecido partidas cantonales en Andalucía.—Las conclusiones del dictámen fiscal contra el mariscal Bazaine, conformes con la acusacion, piden para el mariscal la pena de muerte y degradacion militar.—Continúan en Cartagena Pernas, Real y Benedicto.—La fragata «Zaragoza» se ha incorporado á la escuadra de Chicarro.—Se ha acordado incluir en los presupuestos los proyectos del señor Pedregal, que se presentarán á las Córtes en las primeras sesiones. Suspéndese la creacion del impuesto sobre puertas y balcones.

El Círculo Constitucional ha elegido presidente al general Serrano, primer vicepresidente al señor Topete y segundo al señor Sagasta.—Al ser invitado por la reunion á hablar el señor Serrano, manifestó que era época de sacrificios y que pronto los constitucionales recogerán el fruto de los que han hecho.—Las formalidades para la entrega del «Virginius» se arreglarán entre los señores Polo y Fish.—Escasean las noticias de Cartagena. Continúa el bombardeo. Los presidiarios imperan absolutamente.—El Pretendiente ha dado un baile en Salvatierra. Como se negase la entrada á los cabos y sargentos, se alborotaron, apedreando la casa, resultando varios lesionados.—Elógiase el movimiento que acaba de llevar á cabo Moriones. Penetró hasta el corazon del Baztan, que parecia inaccesible á las tropas. Llegó hasta Leiza.

Es falso que el almirante Chicarro dude de la lealtad de la tripulacion de la «Zaragoza.» Dentro de dos dias romperá el fuego sobre Cartagena.—Si el señor Zavala rehusa, es probable el nombramiento de Martinez Campos para Cartagena.—Hoy continuaba este último al frente de una columna, persiguiendo á los carlistas valencianos.—El Sr. Maisonnave ha conferenciado con Castelar y Salmeron.—La «Gaceta» publica un decreto llamando dentro del término de 30 dias á todos los mozos comprendidos en la reserva, hasta á los declarados inútiles, salvo ciertas exenciones.

MERCADOS DE CUBA.

Revista de mercado publicada por la casa de nuestro buen amigo de Matanzas D. Francisco Aballí con fecha 14 de Noviembre último.

Azúcar Purgado.—En la presente quincena ha seguido el mercado en la misma paralizacion avisada en mi revista del 29 de Octubre próximo pasado, concretándose las operaciones á surtir las necesidades del consumo local. Las existencias son ya sumamente reducidas y no dan márgen á que se hagan ventas dignas de especificacion.

Para España nada se ha hecho, y lo poco que ha salido ha consistido en restos de partidas que conservaban en segundas manos varios cargadores nacionales.

Respecto á precios en nada se puede variar la anterior cotizacion que reproduzco como nominal.

Tren De-rosne...	Blanco bajo á regular.	escasos.	14 á 14 1/2	rs. @
	Id. bueno á superior...		15 á 16	»
	Id. florete.		No hay.	
Cogucho N.º 8 á 9.			10 á 10 1/2	»
Id 10 á 11.			11 á 11 1/2	»
Quebrado N.º 12 á 14..			12 á 12 1/2	rs. @
Id. 15 á 16..			12 3/4 á 13	» »
Id. 17 á 18..			13 1/4 á 13 1/2	» » muy escasas.
Id. 19 á 20..			13 3/4 á 14	» » muy escasas.

La existencia en primeras manos se calcula en 2418 cajas y en segundas id. quedará reducida á 1600 cajas.

Buques nacionales despachados, solamente el *Pelayo* para España con 1,898 1/2 cajas azúcar.

La exportacion general para España desde 1.º de Enero á la fecha ha sido de 210670 cajas contra 166154 cajas el año anterior, de las que corresponden á este puerto 36362 cajas contra 30798 cajas el año próximo pasado.

Han tenido lugar en la quincena varios negocios de zafras enteras y de partidas, en su mayor parte sobre mascabados de los de la nueva zafra, que dará principio con actividad desde Diciembre actual, siendo muy contados los Ingenios que podrán empezar en el presente mes porque ha llovido con alguna frecuencia, y la temperatura está poco aparente para dichos trabajos.

Mieles.—Sin operaciones, por no haber existencia de este dulce.

Aguardiente de caña.—Ha subido y tiene aspecto de mayor alza, no consiguiéndose en la actualidad por menos de pesos 36 pipa con casco de castaño el de 21º y á pesos 40 con bocoy de roble por los 125 galones.

Cera.—Sigue muy escasa y solicitada de pesos 11 á 12 arroba por la amarilla buena.

Con efectos peninsulares solo ha entrado el *Timoteo Tercero* procedente de Barcelona.

Arroz de Valencia.—No tengo operaciones que avisar y la existencia sigue siendo sumamente escasa de modo que podria colocarse sin dificultad de 16 1/2 á 17 rs. arroba.

Aceite.—Solamente se han colocado 1000 botijas por *Timoteo Tercero* á 5 pesos arroba. La existencia es corta y queda sostenido dicho precio.

Harina.—Continuan faltando las entradas de este polvo y por consiguiente los compradores se ven en la necesidad de ocurrir al mercado de la capital para surtir sus almacenes. Hoy podria colocarse la de Santander fresca de pesos 24 y 1/2 á 25 barril.

Vino seco.—Con regular existencia. Vale á pesos 11 barril de Málaga y á pesos 10 barril catalan.

Oro español. Tuvo alguna baja y ha vuelto á subir cerrando á 57 p% P. contra billetes del Banco Español de la Habana.

Cambios. Se han sostenido y queda el Londres del 84 á 86 p% P.—Francia 60 p% P.—Estados Unidos 53 á 55 p% P.—España 75 p% P. 60 d/v.—con pocos tomadores.

Descuento mercantil. Algo limitado, al 10 p% anual hasta 3 meses y al 12 p% hasta 6 meses.

Miscelánea. Aceite de almendras 12 rs. lata.—Aceite refino 3 á 5 pesos caja.—Azafran puro pesos 13 libra.—Id. compuesto pesos 4 3/4 libra.—Alpiste pesos 12 quintal.—Ajos 6 á 8 rs mancuerna.—Alcaparras 8 rs. caja.—Anis pesos 8 quintal.—Almendras pesos 29 quintal. Aceitunas gordales 14 rs. bl.—Anisado 15 rs. garrafon.—Cáñamo pesos 28, 32, 36 y 54 qtl.—Cebollas de Canarias pesos 10 qtl.—Cominos pesos 16 qtl.—Encurtidos pesos 4 caja.—Fideos de Cadiz pesos 21 qtl.—Id. catalanes pesos 18 qtl.—Frutas en almibar 30 rs. caja.—Id. Arrufat pesos 9 1/2 caja.—Id. Málaga pesos 7 1/2 caja.—Id. Aballi pesos 9 1/2 caja.—Garbanzos 18 á 28 rs. arroba.—Higos Lepe 20 rs. caja.—Jamones gallegos pesos 40 qtl.—Licores de Mallorca 16 rs. caja.—Marrasquino 18 rs. caja.—Orégano pesos 18 qtl.—Pasas lechos 27 rs. caja.—Id. racimales 26 rs. caja.—Papas pesos 5 qtl.—Ciruelas 20 rs. caja.—Pimenton pesos 24 qtl.—Papel estraza 3 rs. resma.—Idem blanco 24, 28, 30 y 36 rs. resma.—Sal 18 rs. las 8 arrobas.—Sebo pesos 18 qtl.—Velas de sebo pesos 19 qtl.—Id. estearicas pesos 28 qtl.—Vinagre pesos 4 1/2 barril de cuatro arrobas.

Segun disposicion de la Intendencia general de Hacienda, desde 1.º de Enero de 1874, serán cobrados en oro todos los derechos de Puerto y toneladas que adeuden los buques quedando sin efecto el pago del 50 p% oro, que se habia decretado anteriormente sobre los artículos considerados de lujo.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

Aviso.

Los pueblos que tengan cupos á cubrir de la quinta de 1872, anteriores y demas asuntos relativos al negocio, les facilitará sustitutos con toda seguridad, no cobrando hasta despues de ser embarcados para mayor seguridad de los interesados, y á precios muy ventajosos.

Dirigirse á D. Miguel Gomez, (á) Hercu Dioris Peso de la Paja 2-3.º Gerona. 29—30

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona,

ESCOPETAS.

Sistema fouchè.	2 tiros de 300 rs. á	1000.
Id. Id.	1 tiro de 200 rs. á	400.
Piston.	2 tiros de 240 rs. á	600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á	200.

REWOLVERS.

De 6 tiros con puñal.	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon. 2 tiros. el par.	200 rs.
Id. id 1 tiro. id	100 rs.
Cachorrillos. 2 tiros.	40 rs.
Id. 1 tiro.	14 rs.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se recomponen á precios cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno. 38

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

MEDICAMENTOS DE MR. PHILIPPE RICORD.

Médico del Hospital de venéreo de Paris, Catedrático de Medicina de dicha Capital, autor de varios tratados sobre la sífilis y justamente reputado en todas las naciones como el mejor sifiliógrafo contemporáneo.

ROB DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Esta moderna preparacion, que es sin duda una obra verdadera panacea de las afecciones humorales en general, purifica, regenera la sangre y sustituye á los órganos de la economía el vigor y la lozanía de sus actos funcionales.

LA SIFILIS y EL HERPES, con todas sus peligrosas y repugnantes manifestaciones.

LAS ESCROFULAS y MANCHAS ESCORBÚTICAS, inmundo patrimonio, casi siempre de generaciones pasadas infestadas por el virus venéreo.

LOS DOLORES REUMÁTICOS y OSTEOCOFOS (en los huesos), dolores cuya intensidad escede á veces á toda ponderacion; todas estas enfermedades se combaten con el uso de este gran depurativo.

La accion de este *Rob* es aun mas segura y enérgica cuando la enfermedad es crónica y resiste á todo tratamiento especial.

Todas las personas que han tenido sífiles ó herpes y no estén seguras de su curacion, tomen una botella ó dos de este Rob y la cura será entonces completamente radical.

INYECCION PRESERVATIVA Y GRAGEAS BALSAMICAS.

Con estos dos medicamentos, unidos ó separadamente, se curan toda clase de Gonorreas recientes ó crónicas, y demas flujos mocosos de la uretra, por fuertes ó inveterados que sean.

LAS GRAGEAS BALSAMICAS son preparadas con la tan famosa y antigua *opiata de Mr. Ricord*, que á mas de producir tan buenos resultados, reune la circunstancia de no irritar en lo mas mínimo el aparato digestivo.

LA INYECCION de *Mr. Ricord*, es realmente preservativa, esto es, aleja la posibilidad de infeccion venérea en los coitos con personas sospechosas.

Repetidos ejemplos nos demuestran la verdad de un medicamento que ha venido acreditado con la esperiencia de largos años, en las principales poblaciones de Francia.

Esta inyeccion es tambien balsámica astringente y calmante. Aplicada oportunamente cuando aparece una gonorrea, obra como abortiva cambiando la naturaleza de la enfermedad, la cual queda radicalmente curada en pocos dias.

Depósito, botica del Doctor Ametller, Cort-real 4, Gerona.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

José Martinez.

Turronero Valenciano que tantos años viene á esta ciudad, avisa á sus consumidores, y al público en general que para el Domingo siete víspera de la virgen tendrá abierto su establecimiento, calle de Ciudadanos, N.º 7 frente la travesía de San José. 4—8

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,
con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.—Se vende en la imprenta de este periódico y en otros varios puntos de la capital.

CAPAS MADRILEÑAS

TODAS ENTERAS.

Paños de Tarrasa con ricos embozos, y esmeradamente confeccionadas á 10-12 13-14-15 16-18-20 22 y 25 duros.

Americanas á 5-6 y 7 duros.

Paletós Chaqués Carrícls y otras prendas confeccionadas y para la medida.

Manguitos, boás, sedas y lanas de última novedad para Señora.

SALIETI hermanos 7. Plaza de la Constitucion. Gerona. 14—30

ORDENANZA

PARA LA

FORMACION, RÉGIMEN, CONSTITUCION Y SERVICIO de la

MILICIA NACIONAL

LOCAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES,

de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

Cuaderno en 16.º; contiene 32 páginas de impresion con cubiertas de color y se espende en la imprenta de este periódico á 6 cuartos ejemplar.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO
Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
de la
Provincia de Gerona.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias escepto los lunes y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, políticos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba, de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interes encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del título de esta publicacion.

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.º derecha.

Administracion—Calle de la Zapatería Vieja-4-Prinpal.